

Company
Description

ESS Bilbao is a Public Consortium of Central and Basque Governments; bringing knowledge and added value in particle accelerator and neutron scattering science and technologies; by leveraging its in-kind contribution to the European Spallation Neutron Source, in Lund (Sweden).

Information

 **Deadline:** 2023-02-01
 **Category:** Business
 **Province:** Bizkaia

 **Country:** Basque Country
 **City:** Zamudio

Company**ESS Bilbao****Main functions, requisites & benefits****Main functions**

Formará parte de un equipo multidisciplinar encargado dar soporte y mantenimiento a la División de Target del Consorcio ESS Bilbao. Gestión del proceso de control de calidad de proyectos relacionados con componentes de la división del Target. Gestión de control de calidad de producto. Compilación de dosieres de calidad, coordinación de planes de inspecciones y ensayos no destructivos. Planificación de proyectos

Requisites

Requisitos de los candidatos Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo, los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo, los siguientes requisitos de participación: Nacionalidad: Tener la Nacionalidad Española. Ser nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea. Los cónyuges de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, cuando sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes y vivan a su cargo. Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España. No obstante, serán admitidos al procedimiento quienes no acrediten con la solicitud ninguna de estas circunstancias, teniendo en cuenta que, de ser seleccionados, sólo podrán firmar el contrato si aportan la documentación reglamentaria para residir y trabajar en España. Edad: tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Titulación: estar en posesión o en condiciones de obtener el título que se señala en el Anexo V, antes de la finalización del plazo de presentación de instancias. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión, de la correspondiente certificación de equivalencia de su título, o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no se aplicará a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas. Habilitación: no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial firme, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban, en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Benefits